



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 061

noviembre 25 de 2014

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	54001333300620130012400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARINELA BARRIOS RAMIREZ	MINISTERIO DE TRANSPORTE-MUNICIPIO DE CÚCUTA-CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CUCUTA-CEDAC EN LIQU	Auto de Trámite Se deja sin efectos el auto de fecha treinta (30) de septiembre de dos mil catorce (2014) , mediante el cual se fijó fecha para llevar a cabo audiencia inicial en el presente asunto y se ordena correr traslado de la de la excepción formulada por la Nación - Ministerio de Transporte; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 110 del C.G.P y el artículo 175 parágrafo 2º del C.P.A.C.A.	2	24/11/2014
2	54001333300620140055000	CONCILIACION PREJUDICIAL	VERA - MARTHA LUCIA	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	AUTO APRUEBA CONCILIACION Apruébese el acuerdo conciliatorio prejudicial celebrado el día siete (07) de febrero de dos mil catorce (2014), ante la Procuraduría 208 Judicial I para Asuntos Administrativos de Cúcuta	1	24/11/2014
3	54001333300620140130600	ACCIONES POPULARES	AURORA CARRILLO GARCIA Y OTROS	ALCALDIA MUNICIPAL DE LOS PATIOS	Auto admite demanda Se admite la demanda en ejercicio del medio de control de protección de los derechos e intereses colectivos, promovida por los señores Álvaro Jaime Correa y Aurora Carrillo Garcia contra el Municipio de Los Patios, por reunir los requisitos establecidos en el artículo 18 de la Ley 472 de 1998 y el artículo 144 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo	1	24/11/2014

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 25 noviembre de 2014 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.). El anterior Estado se desfija hoy , 25 noviembre de 2014 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


JIMENA CADENA ROMERO
Secretaria